



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0781**
NEUQUEN,
27 SEP 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 3915-M/17 iniciado por la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales y la Nota N° 066/17 de fecha 12 de Junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000282 de la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por \$ 177.773.- (Pesos Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Tres), por la adquisición de 4.570 kg. de pan blanco para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de mayo/2017;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra N° 937/2016, se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismos condiciones de contratación;

Que a fs. R6 obra el correspondiente Remito de entrega;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1046/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 5313;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

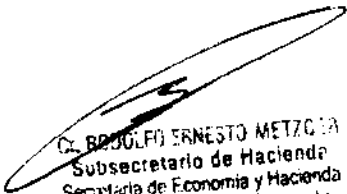
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la facturas Tipo "B" N° 0006-00000282 por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



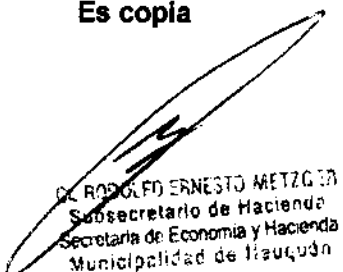
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Y TRES (\$ 177.773.-) a la firma LA HISPANA S.R.L., por la provisión de pan con destino a las distintas dependencias municipales, durante el mes de Mayo/2017, atento a la finalización de la Orden de Compra nº 937/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2151
Fecha 06 / 10 / 2017